El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3733-7059-736E-3262*634B.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 23/11/2026 14:22:21. Expediente nº: TABLON-2026-002352

CSV: k11zafZbsWpvRI5VfnLLbA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/3

Resolución del Vicerrectorado de Estrategia Internacional por el que se procede al llamamiento para la realización de la entrevista personal recogida en la segunda convocatoria de Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales para el curso 2026-2027, de fecha 6 de noviembre de 2026.

El Vicerrectorado de Estrategia Internacional de la Universidad de Valladolid, a la vista de las solicitudes presentadas al amparo de la segunda convocatoria de Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales de fecha 6 de noviembre de 2026,

RESUELVE:

1.- Proceder al llamamiento de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de la entrevista personal, previa a la selección definitiva, recogida en la base cuarta, punto 4 de la mencionada convocatoria.

Los estudiantes deberán presentarse acreditando su identidad mediante DNI ó pasaporte el día 27 de noviembre de 2026 en el Aula Multimedia de la Escuela de Doctorado, situada en la planta baja de la Casa del Estudiante (Calle Real de Burgos s/n, 47011 Valladolid) al día y hora indicados a continuación:

1.- Irene Carretero Gago – 10,00 horas
2.- Paula Casado de la Cruz – 10,15 horas
3.- Alexia Llanes Marchena – 10,30 horas
4.- Andrea Merino Castelao – 10,45 horas
5.- María Trueba Martín – 11,00 horas

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3733-7059-736E-3262*634B.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 23/11/2026 14:22:21. Expediente nº: TABLON-2026-002352

CSV: k11zaIZbsWpvRI5VfnLLbA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/3

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

LA RECTORA
P.D. (según Resolución Rectoral de 15 de octubre de 2026 (BOCYL nº 202 de 19 de octubre))
EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL.

Fdo.: Víctor Temprano García.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3733-7059-736E-3262*634B.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 23/11/2026 14:22:21. Expediente nº: TABLON-2026-002352

CSV: k11zafZbsWpvRI5VfnLLbA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Victor Temprano Garcia - Vicerrector de Estrategia Internacional	Firmado	23/11/2026 14:07:15
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=k11zafZbsWpvRI5VfnLLbA%3D%3D		